



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-008-2022 – 24 de febrero de 2022

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintisiete de enero de dos mil veintidós.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
3-5.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buena tarde. Hoy veintisiete de enero de dos mil veintidós, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, celebramos la sesión ordinaria número cuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión del Pleno del veintiséis de marzo de dos mil veinte.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos tres, existiendo... somos cuatro, perdón, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran hacer alguna modificación a la misma?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): [Comisionada] Presidenta, yo sugiero bajar de la Orden del Día la concentración identificada con el número de expediente [CNT-]071[-2021] por considerar que faltan elementos e información que nos permitan tomar una decisión informada.

BGHR: Gracias, Comisionado.

Le preguntaría a los demás si ¿están de acuerdo con esta modificación?

Yo sí lo estoy.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sí, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

AFR: ¿Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

Ya, estábamos...

AMRM: De acuerdo.

BGHR: De acuerdo, muchas gracias.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota de Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la primera sesión excepcional y segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas, respectivamente, el doce y trece de enero de dos mil veintidós.

Para ello le pregunto a los Comisionados si ¿están de acuerdo en aprobar la primera Acta [correspondiente a la primera sesión] excepcional [del Pleno, celebrada el doce de enero de dos mil veintidós]?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Y también les pregunto si ¿están de acuerdo en aprobar el Acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno [celebrada el trece de enero de dos mil veintidós]?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar las Actas referidas.

BGHR: Gracias.

Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre WPP Bullet Buyer, LLC; WPP Bullet Holdings, LLC; Palmex Alimentos, S.A. de C.V.; Palmex I LTD.; Azor Industrias, S.A. de C.V; Empresas CUSA, S.A. de C.V. y otros, correspondiente al expediente CNT-141-2021 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidente].

Las partes han sido señaladas, evito repetirlas todas.

La operación consiste en la adquisición por parte de WPP Bullet Buyer, LLC de las partes sociales [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de Palmex Alimentos, [REDACTED] B [REDACTED] como han sido identificadas en el proyecto de ponencia, así como [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones en circulación representativas del capital social de Palmex I, [REDACTED] B [REDACTED] B [REDACTED] como han sido también identificadas en el proyecto.

La operación incluye una cláusula de no competencia que cumple con los criterios establecidos por esta Comisión.

De la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

En virtud de lo anterior y las demás consideraciones que están en mi proyecto, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Y recomiendo su autorización.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Le pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y si no, les pido que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: Perdón. José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-141-2021, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Gracias.

Como tercer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Seadrill Limited; Seadrill 2021 Limited; Hemen Holding Limited; Cairn Capital Group Limited; Deutsche Bank, A.G.; Nordea Bank Abp; DNB Bank ASA; ING Bank N.V. y otros, correspondiente al expediente CNT-149-2021 y cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidente].

La operación... bueno, el expediente es el CNT-149-2021 y la operación notificada consiste en la adquisición, directa e indirecta, por parte de los Acreedores descritos en la ponencia que se circuló con anterioridad, de la participación accionaria de Nuevo Seadrill

[REDACTED] B [REDACTED]

Específicamente, [REDACTED] B [REDACTED]

Derivado de esta operación, los Acreedores participarán indirectamente en las siguientes sociedades mexicanas: [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 5 renglones y 54 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación actualiza la fracción III del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación consiste... bueno, como... la operación consiste en esta adquisición por parte de los Acreedores y las actividades de la... de las Partes se describieron en la ponencia, es una descripción más detallada.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Por lo tanto, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

En cuanto a [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] existen pocas probabilidades de obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica... libre concurrencia o la competencia económica.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Al respecto, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Asimismo, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo tanto, esta Ponencia recomienda autorizar la concentración ya que tiene pocas posibilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia.

Muchas gracias, Comisionada [Presidente].

BGHR: Gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Eliminado: 3 Párrafos, 13 renglones y 48 palabras.

Le pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario respecto a esta operación?

Y si no, les pido que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor del proyecto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente [CNT-]149-2021 (sic)... perdón, CNT-149-2021, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Gracias.

Como cuarto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Kinich Energía Holding, S.A. de C.V; China Three Gorges Latam Holdings S.à.r.l.; X-Elio Energy, S.L.U.; Coega Investments, S.L.U. y Mursolar 28, S.L.U., correspondiente al expediente CNT-152-2021 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, [Comisionada] Presidenta.

Esta operación consiste en la adquisición directa o indirecta por parte de Kinich Energía y China Three, como han sido definidas en mi proyecto que circulé con ustedes, de [REDACTED] B

[REDACTED]
de las Sociedades Objeto que señalo en el proyecto, [REDACTED] B

[REDACTED]
Como resultado de la operación, Kinich Energía y China Three adquirirán [REDACTED] B
[REDACTED] también identificadas en la ponencia.

La operación no cuenta con una cláusula de no competencia.

De conformidad con la documentación que se encuentra en el expediente, [REDACTED] B

[REDACTED]
No obstante, los Notificantes aclararon que [REDACTED] B

[REDACTED]
Los Notificantes manifestaron que [REDACTED] B

[REDACTED]
Por lo tanto, los Compradores [REDACTED] B

Eliminado: 13 Renglones y 41 palabras.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE ENERO DE 2022

En virtud de lo anterior, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y sugiero a este Pleno su autorización.

Sería todo.

BGHR: Gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

¿Alguno de los Comisionados tiene un comentario respecto a esta operación?

Si no es así, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-152-2021, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Como quinto punto [de la Orden del Día] tenemos dos Asuntos Generales, siendo el primero la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la suspensión del plazo establecido en el artículo 94, fracción VII, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Competencia Económica en el expediente IEBC-005-2018.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos dé una breve explicación de este asunto.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Se está sometiendo a su consideración un acuerdo por el que se ordena suspender el plazo al que se refiere la fracción VII del artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica para emitir una resolución en el expediente IEBC-005-2018, esto porque para que el Pleno pueda hacer uso de la atribución de ordenar medidas para eliminar barreras a la competencia y la libre concurrencia es necesario que haya una votación calificada en términos del mismo sentido de, al menos, cinco Comisionados, esto en términos de lo que establece el artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Dado que el Ejecutivo Federal no ha realizado la propuesta correspondiente para someterla a consideración del Senado de la República respecto a quién va a ocupar las vacantes de Comisionados que existen ahorita en la Comisión, el Pleno actualmente solo se encuentra integrado por cuatro de los siete Comisionados, por lo que se considera que existe un impedimento para continuar con el procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley [Federal de Competencia Económica] y, por tanto, se propone suspender el plazo para resolver en ese expediente.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Le pregunto a mis colegas Comisionados si ¿tienen algo que agregar respecto a ese asunto?

Y si no, les pido, por favor, que señalen el sentido del mismo... de su voto.

AFR: Claro. Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Entonces daría... doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar el Acuerdo sometido a su consideración.

BGHR: Gracias.

Como segundo Asunto General y último de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales de Seguridad Física y Protección Civil de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Y de nueva cuenta cedo la palabra al Secretario Técnico para hacer alguna manifestación al respecto.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

La Comisión se ha visto en la necesidad de desarrollar varios mecanismos y estrategias en materia de seguridad física y protección civil, y ha establecido diversos objetivos para direccionar diversos temas en estas materias.

Las Políticas que se están sometiendo a su consideración consolidan esos esfuerzos para cumplir con los objetivos y se hicieron con el apoyo de diversas Unidades Administrativas de la Comisión y de ciertas autoridades en materia de protección civil, esto en búsqueda de un modelo de vanguardia institucional. Se considera que estas Políticas representan una mejora continua en cuanto al establecimiento de reglas que permitan gestionar el riesgo en materia de seguridad física de personas y de los activos de la Comisión dentro de sus instalaciones.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Quisiera saber si ¿los Comisionados tienen algún comentario respecto a este proyecto de Políticas?

Y si no, que expresen, por favor, el sentido de su voto.

AFR: Sin comentarios, solo precisando que envíe algunos ajustes de engrose menores y estoy a favor. Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar el Acuerdo señalado.

BGHR: Gracias.

Pues no habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, se da por concluida a las trece horas con trece minutos del veintisiete de enero de dos mil veintidós.